



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	10/05/2023	
Nº EXPEDIENTE	2022-002-137	
OBJETO	Servicio de limpieza de las delegaciones de Mutua Montañesa	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES	
RESPONSABLE CONTRATO	VICTOR PULITO RODRIGUEZ	
ORGANO DE CONTRATACION	ALBERTO MARTINEZ LEBEÑA	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Antonio Cruz Lavin
	Vocal Legal	Mª Jose Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Maria Casar Villanueva

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 20-02-23 siendo las 09:00 horas del día 10-05-23 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva **y mediante** fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 08-05-23 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

Número Lote	Empresa	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B1	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B2	PUNTUACION TOTAL B1+B2
1	JUAN RAMON MAIZ JIMENEZ	6	15	21
2	Serlimar Servicios Integrales, SL	30	15	45
	LA BRUIXA NETEGES GENERALS I MANTENIMENTS S.L.	30	15	45
3	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL SA	13,5	15	28,5
4	Serlimar Servicios Integrales, SL	30	15	45
5	ARASOL GESTIÓN Y SERVICIOS S.L.	14,5	9	23,5
6	Serlimar Servicios Integrales, SL	30	15	45
	KIWIL FACILITY SERVICES S.L.	28	15	43
7	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL SA	13,5	15	28,5
8	LIMPIEZAS M. JESUS ALONSO SL	4	13	17



9	LIMPIEZAS MAR MENOR S.L.	6	4	10
12	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL SA	13,5	15	28,5
14	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SLU	10,5	15	25,5
15	AYCAR PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L.	6	15	21

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Número Lote	Empresa	OFERTA ECONOMICA
1	JUAN RAMON MAIZ JIMENEZ	2.040,00 €.-
2	Serlimar Servicios Integrales, SL	122.230,60 €.-
	LA BRUIXA NETEGES GENERALS I MANTENIMENTS S.L.	133.112,00 €.-
3	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL SA	19.800,00 €.-
4	Serlimar Servicios Integrales, SL	28.893,18 €.-
5	ARASOL GESTIÓN Y SERVICIOS S.L.	7.220,00 €.-
6	Serlimar Servicios Integrales, SL	24.431,60 €.-
	KIWIL FACILITY SERVICES S.L.	22.950,14 €.-
7	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL SA	7.585,38 €.-
8	LIMPIEZAS M. JESUS ALONSO SL	10.750,00 €.-
9	LIMPIEZAS MAR MENOR S.L.	3.886,56 €.-
12	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL SA	13.657,80 €.-
14	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SLU	33.936,00 €.-
15	AYCAR PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L.	10.200,00 €.-

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:00 horas.



Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales

Secretaria
